



BASES **Pasodoble Sentimiento Malaguista** **#coplamalaguista**

ARTÍCULO 1º. INSCRIPCIÓN

Sólo podrán participar en el Concurso Pasodoble Sentimiento malaguista, aquellos participantes inscritos en tiempo y forma reglamentada; para ello, el Málaga C.F. en colaboración con la Fundación Ciudadana del Carnaval de Málaga (en adelante FCCM) determinará y comunicará las fechas de apertura y cierre del registro de inscripción. Para la correcta inscripción, deberá remitir a la dirección de correo electrónico coplamalaguista@carnavaldemalaga.es, a siguiente documentación:

- **Solicitud de inscripción** en la que deberán figurar los siguientes datos:, nombre y apellidos de los componentes y de los autores, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad (máximo: 4 integrantes, o lo que permitan las Autoridades Sanitarias), teléfono de contacto. El plazo de inscripción y recepción de piezas se extenderá del 8 al 25 de febrero.

En el caso de que existan menores de edad en el vídeo presentado, se deberá facilitar en la inscripción una autorización por parte del padre/madre o guardadores legales de los menores. Este documento podrá descargarse en <https://www.carnavaldemalaga.es/index.php/descargas>

-El ganador se dará a conocer el fin de semana del 26-27 de febrero.

**En caso de existir o considerar más de un vídeo ganador se podría emitir en directo a través de la plataforma ZOOM una gala final con los participantes y los miembros del jurado malaguista.

-**Documento con la letra del repertorio**, en este caso, el pasodoble a presentar.

-Pasodoble en **formato de vídeo**, con duración máxima 4 minutos.

ARTÍCULO 2º. PARTICIPANTES

2.1. Número de Integrantes:

Pasodoble Sentimiento Malaguista: Se componen de un mínimo de DOS personas y un máximo de CUATRO, o lo que permitan las Autoridades Sanitarias para poder reunirse.

2.2. Composición instrumental de la agrupación:

Los componentes deberán acompañarse al menos por una guitarra española, aunque podrán utilizar otros instrumentos musicales.

2.3. Composición del repertorio:

El repertorio debe quedar compuesto por un pasodoble dedicado al sentimiento malaguista, destacando los valores blanquiazules.



Las composiciones deberán ser grabadas en 16/9 (posición horizontal), en formatos compatibles de vídeo (Mp4. HD. 1920X1080 pixeles. 25frames) y se enviará a la FCCM mediante Wetransfer al correo coplamalaguista@carnavaldemalaga.es. El vídeo no podrá sobrepasar el tiempo establecido en bases. La FCCM y el Málaga C.F., se reserva el derecho de admisión, si vulnerase los principios fundamentales de respeto o discriminación hacia cualquier colectivo.

Modalidad Pasodoble: El repertorio estará compuesto por un pasodoble, inédito en letra y/o música, o bien, un pasodoble que se hubiese estrenado en cualquier Concurso Oficial de Carnaval de Málaga.

En los dos casos, el participante debe contar el visto bueno del autor/autores, sin necesidad de presentar un documento acreditativo.

ARTÍCULO 3º. COMPOSICIÓN

Se establecerá un jurado compuesto por tres integrantes de la entidad Málaga C.F:

- Jugador de la primera plantilla del Málaga CF
- Jugadora del conjunto femenino
- Jugador del colectivo Málaga Genuine.
- Un miembro representante de la Fundación del Carnaval de Málaga
- Coordinador de la Fundación del Málaga CF

ARTÍCULO 4º. SECRETARIO

Será designado por el Málaga C.F, y serán competencias suyas las que se relacionan.

4.1. Dará fe que las puntuaciones han sido cumplimentadas correctamente por los vocales.

4.2. Actuará sin voz ni voto.

ARTÍCULO 5º. VOCALES

Serán designados por el Málaga C.F. un total de tres vocales.

ARTÍCULO 6º. INCOMPATIBILIDADES DEL JURADO

6.1. Ser autor de letra y/o música, de alguna letra que concurse.



6.2. Ser familiar hasta el segundo grado de consanguinidad de algún participante.

ARTÍCULO 7º. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y DELIBERACIONES DEL JURADO

13.2 Cada vocal, evaluará del 0 al 10 cada letra que se presente en dicho concurso.

13.2 El secretario de jurado, contabilizará cada puntuación individual, calculando la puntuación total de la letra, con la suma de las puntuaciones individuales de cada vocal.

13.3 En caso de empate, cada vocal del jurado deliberará con su voto, la letra que según su criterio, debe ser la ganadora del presente concurso.

ARTÍCULO 8º. PREMIOS

Los participantes cuya letra sea primer premio del Concurso Pasodoble Sentimiento Malaguista #coplamalguista, ganarán una camiseta oficial del Málaga C.F. (serigrafiada con Nombre: Mejor Copla Malagusita; Número: 2021) y un minipacks de artículos para cada uno de los integrantes del grupo, así como la grabación en la Rosaleda de dicha pieza ante las cámaras oficiales del club.

ARTÍCULO 9º, PARTICIPACIÓN CONCURSO

9.1. Se reconocerá la figura del autor de cada agrupación. Serán reconocidos un máximo de dos autores por agrupación (música y letra)

9.2. El Málaga CF, y la FCCM se reservan el derecho de distribuir o reproducir el contenido de las letras presentadas en el concurso.

9.3. El Málaga C.F. y la FCCM se reserva el derecho de modificar si procediese algún apartado de las Bases del Concurso, si se detectase alguna incongruencia en dichas Bases, así como cualquier aspecto que pudiese afectar negativamente al desarrollo del transcurso.